



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0050670/2018

---

VISTO

El vencimiento de la promoción transitoria de la Profesora Cecilia Bordón en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica (RD 2252/19); y

CONSIDERANDO

Que se está tramitando el concurso para dicho cargo.

Que hasta tanto se realice el concurso corresponde se prorrogue esta promoción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Ad Referéndum del HCD  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la promoción transitoria de la Profesora Cecilia Bordón (Legajo 46306) en un cargo interino de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra Psicología Criminológica, a partir del 01.04.2020 y hasta el 31.03.2021 o antes si fuera cubierto por concurso.

ARTICULO 2º: Dejar aclarado que la presente promoción no podrá exceder de un año y no será tenida en cuenta como antecedente para el concurso, según lo dispuesto por el Acta Paritaria N° 11 entre el sector docente y la Universidad Nacional de Córdoba (punto 3).

ARTICULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.